

Si quieres la paz... respeta la Ley Natural

Eso de las postales de Navidad, se ha convertido en un espejo de las tendencias culturales e ideológicas de nuestra sociedad, más aún, una especie de autorretrato de nuestra interioridad. Si alguno se animase a ello, tendría materia suficiente para hacer una tesis doctoral, versando sobre los valores que se asoman - y esconden, al mismo tiempo- en esa diversidad tan amplia de “postales navideñas”: desde las imágenes del misterio religioso del nacimiento de Jesús, pasando por unos renos tirando de un trineo, hasta llegar a un dolmen nevado o a unos trazos surrealistas... Por lo menos, hay que reconocer que los textos que acompañan a unas imágenes tan diversas y dispares, suelen tener algo en común: me refiero a la expresión del deseo de paz. Otra cosa distinta es qué entendemos por paz y en qué la fundamentamos.

Tradicionalmente, el primer día del año, el Papa dirige un mensaje, con motivo de la celebración de la Jornada Mundial de la Paz. El de este año tiene como título *“La persona humana, corazón de la paz”*. Concluida una primera lectura (es muy breve, se puede leer en www.diocesispalencia.org/libros.htm), no pude por menos de dar gracias a Dios, porque nos haya dado un Pastor en la Iglesia Universal, con esa capacidad tan lúcida de hacer un diagnóstico de las luces y sombras del pensamiento actual, en que se señalan certeramente los males morales que dificultan la paz. Lo que lamento, desde luego, es que ese mensaje del Papa no sea amplificado y difundido, tal y como lo merece. No obstante lo cual, vamos a aportar nuestro pequeño granito de arena con la presente carta, con el deseo de dar a conocer el contenido de este mensaje del Papa, además de animar a su lectura directa.

El Papa habla de la existencia de una *“gramática común para todos los hombres”*. Se refiere a la Ley Natural, que es el conjunto de las normas morales inscritas en nuestra naturaleza. Nada, o muy poco, podremos hacer en favor de la paz, si no partimos del reconocimiento de una norma moral común, a la que tenemos que adecuarnos todos. El Papa lo expresa con estas palabras: *“Esa “gramática” trascendente, es decir, el conjunto de reglas de actuación individual y de relación entre las personas en justicia y solidaridad, está inscrita en las conciencias, en las que se refleja –esto lo sabemos los creyentes por la fe- el sabio proyecto de Dios.”*

Benedicto XVI recuerda que *“el reconocimiento y el respeto de la ley natural son también hoy la gran base para el diálogo entre los creyentes de las diversas religiones, así como entre los creyentes e incluso los no creyentes. Éste es un gran punto de encuentro y, por tanto, un presupuesto fundamental para una paz auténtica.”* El problema entre nosotros está en que -vamos a ser claros- padecemos unas ideologías soberbias, que no quieren partir del reconocimiento de unas verdades morales previas, a las que tengan que someterse. Rechazada la ley natural, la ética de la paz es inventada desde la propia ideología, de forma que lo que se entiende por “paz” o por “violencia”, se hace depender de la conveniencia del momento o de lo que circunstancialmente es considerado como “políticamente correcto”.

Hoy en día, la paz pelagra por las concepciones relativistas, ante lo que constituye la verdadera naturaleza humana. Es totalmente contradictorio que se nos llene la boca hablando de los “derechos inalienables” del hombre, al mismo tiempo que rechazamos cualquier base moral sólida. No es de extrañar que luego caigamos en paradojas, como el hecho hiriente de que el huevo de muchas especies animales tenga en España una protección muy superior a la del embrión de la especie humana. La cosa está bastante clara: si la ética no tiene bases objetivas en la naturaleza humana, entonces, ante la primera exigencia que nos resulte incómoda, acabaremos agarrándonos a la ideología de turno, para saltar a la torera esos derechos humanos que decíamos defender de forma incuestionable.

El Papa concreta en su carta, sin quedarse en formulaciones teóricas y, de hecho, habla de dos derechos concretos que están siendo violados continuamente, incluso por políticos que se dicen “defensores de la paz”: el derecho a la vida, y el derecho de libertad religiosa. Lo expresa así de claro en su mensaje: *“El derecho a la vida y a la libre expresión de la propia fe en Dios no están sometidos al poder del hombre. La paz necesita que se establezca un límite claro entre lo que es y no es disponible: así se evitarán intromisiones inaceptables en ese patrimonio de valores que es propio del hombre como tal. El aborto y la experimentación sobre los embriones son una negación directa de la actitud de acogida del otro, indispensable para establecer relaciones de paz duraderas. Respecto a la libre expresión de la propia fe, hay un síntoma preocupante de falta de paz en el mundo, que se manifiesta en las dificultades que tanto los cristianos como los seguidores de otras religiones encuentran a menudo para profesar pública y libremente sus propias convicciones religiosas.”*

Entre las primeras postales navideñas que recibí, estaba una de un conocido político español, ilustrada con la imagen de un niño ante la esfera del planeta Tierra, en la que se hacían votos por la “construcción de una ética de la paz”. Con todo el cariño del mundo, le felicité las Navidades, enviándole una postal en la que copiaba la siguiente cita de Benedicto XVI, tomada del discurso que dirigió el 9 de noviembre pasado a los obispos suizos en visita ad limina:

«Solo si se respeta la vida humana desde la concepción hasta la muerte, es posible y creíble la ética de la paz; sólo entonces la no violencia puede expresarse en todas las direcciones; sólo entonces respetamos verdaderamente la creación; y sólo entonces se puede llegar a la verdadera justicia”. Con mis mejores deseos de paz, José Ignacio Munilla, obispo de Palencia.»

¡Feliz Año Nuevo 2007 para todos!